

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Administración

“IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LA SECCIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DEL PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES DEL AÑO 2021”

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional de:

Licenciada en Administración

Autora:

Esther Noemi Angeles Gupioc

Asesora:

Mg. Gisela Analy Fernandez Hurtado

<https://orcid.org/0000-0002-0301-4825>

Lima - Perú

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO.....	3
ÍNDICE.....	4
ÍNDICE DE TABLAS.....	7
ÍNDICE DE FIGURAS.....	8
RESUMEN EJECUTIVO	11
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	12
1.1. Realidad Problemática.....	12
1.2. Descripción de la empresa.....	14
1.3. Misión Institucional.....	16
1.4. Objetivo Institucional	16
1.5. Logotipo institucional.....	17
1.6. Estructura Organizacional	17
1.7. Órganos Desconcentrados del Programa Nacional de Centros Juveniles	21
1.8. Sistema de Control Interno del Programa Nacional de Centros Juveniles.....	25
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	28
2.1 Definición de conceptos.....	28
2.1.1 Control Interno.....	28
2.1.2 Marco Normativo Peruano sobre Control Interno	30
2.1.3 Sistema de Control Interno	34
2.2 Plan de Acción	35

2.2.1	Conceptos.....	35
2.2.2	Desarrollo del Plan de Acción	37
2.3	Acción	39
2.4	Eje de Gestión de Riesgos.....	39
2.5	Otras definiciones conceptuales	40
2.5.1	<i>Impacto</i>	40
2.5.2	<i>Titular</i>	40
2.5.3	<i>Funcionario</i>	40
2.5.4	<i>Servidor Público</i>	41
2.5.5	<i>Eje de Gestión de Riesgo</i>	41
CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA		42
3.1	Experiencia laboral.....	42
3.2	Responsables de la Implementación de un Plan de Acción Anual.....	43
3.3	Sustento del Proyecto	45
3.4	Proyecto de Investigación	48
3.4.1	<i>Objetivos</i>	48
3.4.2	<i>Estrategia</i>	49
3.4.3	<i>Metodología</i>	49
3.4.4	<i>Alcance</i>	50
3.4.5	<i>Cronograma</i>	50
3.5	Ejecución del Proyecto.....	51
3.5.1	<i>Paso 1: Priorización de Productos</i>	52
3.5.2	<i>Paso 2: Evaluación de Riesgos</i>	62

3.5.3	<i>Paso 3: Plan de Acción – Sección Medidas de Control</i>	69
3.6	Ejecución del Plan de Acción.....	77
3.7	Resultados de la Ejecución del Plan Acción Anual	80
CAPÍTULO IV. RESULTADOS		82
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		85
REFERENCIAS		90
ANEXOS.....		95

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	24
<i>Población atendida durante el año 2021 en los centros juveniles a nivel nacional</i>	<i>24</i>
Tabla 2	62
<i>Preguntas guías u orientación para identificar los riesgos</i>	<i>62</i>

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	17
<i>Logotipo institucional del Programa Nacional de Centros Juveniles</i>	<i>17</i>
Figura 2.....	17
<i>Organigrama institucional del Programa Nacional de Centros Juveniles desde el 29 de marzo de 2019 al 09 de diciembre de 2021.....</i>	<i>17</i>
Figura 3.....	19
<i>Organigrama del Programa Nacional de Centros Juveniles</i>	<i>19</i>
Figura 4.....	20
<i>Mapa de procesos del Programa Nacional de Centros Juveniles – Nivel 0.....</i>	<i>20</i>
Figura 5.....	22
<i>Distribución geográfica de los Centro Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación a nivel nacional.</i>	<i>22</i>
Figura 6.....	23
<i>Distribución geográfica de los Servicios de Orientación al Adolescente a nivel nacional.</i>	<i>23</i>
Figura 7.....	26
<i>Implementación del Sistema de Control Interno, según ejes y pasos a seguir.</i>	<i>26</i>
Figura 8.....	31
<i>Evolución del marco normativo del Control Interno en el Perú</i>	<i>31</i>
Figura 9.....	37
<i>Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control</i>	<i>37</i>
Figura 10.....	39
<i>Estado de la ejecución de las medidas consignadas en el Plan de Acción Anual</i>	<i>39</i>
Figura 11.....	50
<i>Modelo de Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control</i>	<i>50</i>
Figura 12.....	51
<i>Cronograma para la implementación del Sistema de Control Interno 2021.....</i>	<i>51</i>
Figura 13.....	54

<i>Instrumento de Gestión utilizado para la identificación de los productos</i>	54
Figura 14.....	55
<i>Presupuesto Inicial de Apertura 2021 del Programa Nacional de Centros Juveniles de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas.....</i>	55
Figura 15.....	56
<i>Presupuesto Inicial de Apertura 2021 del Programa Nacional de Centros Juveniles, según la específica de gasto programado.....</i>	56
Figura 16.....	57
<i>Instrumento para la identificación de los productos del Programa Nacional de Centros Juveniles</i>	57
Figura 17.....	58
<i>Instrumento para priorizar el producto del Programa Nacional de Centros Juveniles (Priorizar el Producto (A)).....</i>	58
Figura 18.....	59
<i>Selección del producto priorizado del Programa Nacional de Centros Juveniles (Priorizar el Producto (A))</i>	59
Figura 19.....	60
<i>Orientación sobre el Programa de Asistencia Post Egreso</i>	60
Figura 20.....	63
<i>Matriz “Identificar el Riesgo” (B).....</i>	63
Figura 21.....	65
<i>Cuadro de valores para determinar la probabilidad e impacto del riesgo</i>	65
Figura 22.....	68
<i>Instrumento de mapa de riesgos proporcionado por la Contraloría General de la República.....</i>	68
Figura 23.....	69
<i>Instrumento para Valorar el Riesgo y Establecer Medidas de Control (C)</i>	69
Figura 24.....	70
<i>Establecer medidas de control.....</i>	70
Figura 25.....	72

<i>Instrumento para elaborar el Plan de Acción Anual de la Sección de Medidas de Control</i>	72
Figura 26.....	74
<i>Plan de Acción Anual de la Sección de Medidas de Control del Programa Nacional de Centros Juveniles del año 2021</i>	74
Figura 27.....	75
<i>Aplicativo del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República</i>	75
Figura 28.....	76
<i>Solicitud de aprobación del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control del año 2021</i>	76
Figura 29.....	77
<i>Constancia de la presentación del entregable de implementación del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control</i>	77
Figura 30.....	78
<i>Documento sobre la programación de información sobre la ejecución del Plan de Acción</i>	78
Figura 31.....	80
<i>Ejecución del Plan de Acción Anual de la Sección de Medidas de Control del Programa Nacional de Centros Juveniles, 2021</i>	80
Figura 32.....	81
<i>Correo institucional a SERVIR para la asistencia técnica para la implementación del subsistema de gestión de rendimiento</i>	81

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Nacional de Centros Juveniles es una institución que tiene el objetivo de fortalecer la reinserción social de las y los adolescentes en conflicto con la Ley penal, a través de la atención especializada, ejecución de programas de prevención y tratamiento, y ejecución de medidas socioeducativas por medio de los Centros Juveniles, a nivel nacional. Tiene una antigüedad de más de 120 años, y en el camino ha formado parte de diferentes instituciones, hasta convertirse en una Unidad Ejecutora el 01 de abril de 2019.

En ese contexto, al ser una institución nueva se presentaron una serie de dificultades, dentro de las cuales: el elaborar, adecuar y/o implementar normativas propias, así como las proporcionadas por las Entidades Rectoras a nivel nacional, dentro de las cuales tenemos la Directiva N.º006-2019-CG-INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado” y modificatorias, la misma que, dentro de sus componentes se encuentra la Implementación del Plan de Acción Anual de la Sección de Medidas de Control, por lo que, forma parte esencial para la presente investigación, así como otros instrumentos proporcionados por la Contraloría General de la República, logrando obtener un buen resultado.

Además, se concluye que se cumplió con la implementación del Plan de Acción Anual de la Sección de Medidas de Control, debido a que se priorizó el producto (servicio) de la institución, se evaluó los riesgos y estableció un plan de acción, el mismo que debe cumplirse dentro de un plazo establecido y con carácter obligatorio.

Finalmente, es necesario precisar que la presente investigación permitió demostrar mis conocimientos académicos y laborales en diferentes temas, como, por ejemplo: trabajo en equipo, riesgos, planeamiento, presupuesto, recursos humanos, entre otros tratados en la presente investigación.

NOTA DE ACCESO

No se puede acceder al texto completo pues contiene datos confidenciales.

REFERENCIAS

- (COSO), T. C. (2013). *COSO.ORG*. Obtenido de COSO.ORG: <https://www.coso.org/>
- Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR. (13 de Agosto de 2016). Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º141-2016-SERVIR-PE. *Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas"*. Lima, Lima , Perú: El Peruano.
- Centeno Vilchez, H. J., & Zavaleta De la Cruz, J. A. (13 de Julio de 2019). Sistema de Control Interno basado en el modelo COSO 2013 y su impacto en. *TESIS*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Colectivo de participantes de la Universidad Autónoma de Nicaragua, Managua. (Agosto de 2019). *El Arte de Planificar. Planificación Didáctica-Educativa desde la Cooperación Genuina*. Matagalpa, Nicaragua: Universidad Autónoma de Nicaragua, Managua.
- Congreso de la República. (15 de Mayo de 2018). Ley N.º27785. *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Lima, Lima, Perú : El Peruano.
- Congreso de la República. (2022). Ley N.º27785 "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República". Lima, Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Constitución Política del Perú . (29 de Diciembre de 1993). Lima: Congreso de la República del Perú.
- Contraloría General. (18 de Diciembre de 1998). Resolución de Contraloría N.º072-98-CG. *Aprueban Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público*. Lima, Lima, Perú: El Peruano.

Contraloría General de la República. (2016). *Servicios y herramientas de Control Gubernamental.*

Documento de consulta para autoridades, funcionarios y servidores públicos. Lima, Lima,
Perú: Contraloría General de la República.

Contraloría General de la República. (17 de Mayo de 2019). Directiva N.º006-2019-CG/INTEG.

Implementación del Sistema de Control Interno. Lima: El Peruano.

Contraloría General de la República. (2021 de Diciembre de 2021). Normas Generales de Control
Gubernamental. *Resolución de Contraloría N.º295-2021-CG.* Lima, Lima, Lima :
Contraloría General de la República.

Contraloría General de la República. (2022). *Contraloría General de la República.* Obtenido de
Contraloría General de la República: <https://www.gob.pe/contraloria>

Contraloría General de la República. (s.f.). *Página institucional de la Contraloría General de la
República* . Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/institucional>

El Congreso de la República. (20 de Diciembre de 2007). Ley N.º29158. *Ley Orgánica del Poder
Ejecutivo.* Lima, Lima, Perú: El Peruano.

El Estado. (s.f.). *Gob.pe.* Obtenido de Entidades del Estado Peruano:
<https://www.gob.pe/estado/poder-ejecutivo>

Francia, A. O. (2017). *El Impacto de la Capacitación.* México: UNID Editorial Digital - Comité
Editorial.

Gan, F., & Triginé, J. (2012). Evaluación del Desempeño Individual. *Evaluación del Desempeño
Individual.* Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos.

García Echevarría, S. (1994). *Estrategia Empresarial Como Implementar La Estrategia en la
Empresa.* Díaz de Santos.

- González Millán, J. J., & Rodríguez Díaz, M. T. (2019). Manual Práctico de Planeación Estratégica. *Manual Práctico de Planeación Estratégica*. España: Diaz de Santos.
- Mantilla B., S. A. (2018). *Auditoría del Control Interno* (Cuarta ed.). Bogota, Colombia: ECOE Ediciones. Recuperado el 15 de 10 de 2022
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (02 de Abril de 2019). Resolución Ministerial N.º0120-2019-JUS. *Manual de Operaciones del Programa Nacional de Centros Juveniles*. Lima, Lima, Lima: El Peruano.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (29 de Marzo de 2019). Resolución Ministerial N.º119-2019-JUS. *Formalizan la creación de la Unidad Ejecutora "Centros Juveniles"*. Lima, Lima, Perú: El Peruano.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (9 de Diciembre de 2021). Resolución Ministerial N.º247-2021-JUS. *Aprueban el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Centros Juveniles - PRONACEJ*. Lima, Lima, Perú: El Peruano.
- Poder Judicial. (s.f.). *Poder Judicial*. Obtenido de Centros Juveniles: https://scc.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/Centros+Juveniles/s_centros_juveniles_nuevo/as_centros_juveniles/as_conocenos/as_historia/
- Presidencia de la República del Perú . (30 de Diciembre de 2016). Decreto Legislativo N.º1299. *Decreto Legislativo que Transfiere el Sistema Nacional de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*. Lima, Lima, Perú: El Peruano.
- Presidencia de la República del Perú . (01 de Febrero de 2019). Decreto Supremo N.º006-2019-JUS. *Decreto Supremo que crea el Programa Nacional de Centros Juveniles - PRONACEJ*. Lima, Lima, Perú: El Peruano.

Presidencia de la República del Perú. (7 de Enero de 2017). Decreto Legislativo N.º1348. *Decreto*

Legislativo que Aprueba el Código de Responsabilidad Penal del Adolescente. Lima,

Lima, Perú: El Peruano.

Programa Nacional de Centros Juveniles . (Agosto de 28 de 2020). Resolución de Dirección

Ejecutiva N.º107-2020-JUS/PRONACEJ. *Reglamento del Comité de Control Interno del*

Programa Nacional de Centros Juveniles . Lima, Lima, Perú: PRONACEJ.

Programa Nacional de Centros Juveniles . (04 de junio de 2021). MEMORANDUM MULTIPLE

Nº 00119-2021-JUS/PRONACEJ. *Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Control*.

Lima, Lima , Lima: PRONACEJ.

Programa Nacional de Centros Juveniles . (18 de Enero de 2021). Resolución de Dirección

Ejecutiva N.º018-2021-JUS/PRONACEJ. *Plan Operativo Institucional (POI) 2021*. Lima,

Lima, Perú: Programa Nacional de Centros Juveniles.

Programa Nacional de Centros Juveniles . (17 de Enero de 2022). INFORME N° 00029-2022-

JUS/PRONACEJ-UGRH. *Noveno informe mensual sobre Plan de Acción Anual*. Lima,

Lima, Perú: PRONACEJ.

Programa Nacional de Centros Juveniles. (09 de Marzo de 2020). Resolución de Dirección

Ejecutiva N.º042-2020-JUS/PRONACEJ. *Conformación del Comité de Control Interno*

del Programa Nacional de Centros Juveniles. Lima, Lima, Perú: PRONACEJ.

Programa Nacional de Centros Juveniles. (03 de Diciembre de 2020). Resolución de Dirección

Ejecutiva N.º161-2020-JUS/PRONACEJ. *Dejar sin efecto la Resolución de Dirección*

Ejecutiva N.º042-2020-JUS/PRONACEJ y la Resolución de Dirección Ejecutiva N.º107-

2020-JUS/PRONACEJ. Lima, Lima, Perú: PRONACEJ.

Real Academia Española. (2022). *Real Academia Española*. Obtenido de Real Academia

Española: <https://dle.rae.es/acci%C3%B3n>

República, L. C. (2022). *La Contraloría General de la República*. Obtenido de Información

Institucional: <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/institucional>

Rodriguez Pelaez, L. (2022). Tesis para optar el grado de Maestro en Educación con mención en

Gestión de la Educación. *Plan de Acción para la mejora de la Gestión Pedagógica en los*

Docentes de Educación Artística de una Institución Privada de Lima. Lima, Perú:

Universidad San Ignacio de Loyola.

Sipan Arrieta, I., & Arenas León, R. (25 de Mayo de 2018). Tesis. *Plan de Acción para la*

Aplicación de las Mejores Práctivas en la Gestión de los Grupos de Procesos de Proyectos

de Construcción Inmobiliaria, Basado en el PMBoK. Lima, Lima, Perú: Universidad

Peruana de Ciencias Aplicadas.